PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Roque, 31 de octubre de 2022.

Señor.
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3290300
Coordinador Académico de Programas Especiales
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Puerto Berrio

Asunto: informe mensual de ejecución contractual Mes de octubre del año 2022.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3290300 del año 2022.

Ester Cristina Gómez Rivillas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.656.482 de Puerto Berrío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($40.395.600).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS COP ($3.847.200)** cada uno, correspondientes a los meses de febrero a Noviembre y un pago final de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS COP ($1.923.600)**, correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO:
5_9502_103 AL 5_9502_117 Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa sena emprende rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de empleo y trabajo - coordinación nacional de emprendimiento.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo	Reunión convocada por el subdirector del complejo, señor Fernando Cano Gómez, para socializar las dificultades que hay con las	Pantallazo reunión virtual plataforma teams. Carpeta F1.

	establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	metas del complejoen lo que se lleva del año en curso. Asistentes: instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	**Formación Complementaria: Ficha 2635419. Emprendedor en propagación de material vegetal y establecimiento de cultivos agrícolas.** **Días de Ejecución:** 05, 06, 07, 12, 19 y 26 de octubre. **Competencia:** Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación. **Resultados de Aprendizaje:** Coordinar, las actividades de acuerdo al plan de trabajo de la unidad productiva. Verificar información, actividades y requerimientos del proyecto de acuerdo a las necesidades de la unidad productiva.	Listados de asistencias y registro fotográfico. Carpeta F3.

		Documentar las actividades del proceso productivo según la normatividad BPA **Formación Complementaria: Ficha 2635397. Aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas.** **Días de Ejecución:** 03, 04, 10, 11, 18, 24, 25 y 31 de octubre. **Competencia:** Programar cultivo agrícola según métodos y normativa. **Resultados de Aprendizaje:** Establecer las condiciones de calidad y disponibilidad del agua para el cultivo según criterio técnico y normativa. Determinar las prácticas de manejo del suelo para el desarrollo del cultivo según criterio técnico y buenas prácticas agrícolas. **Formación Complementaria: Ficha 2660572. Emprendedor en Sistemas Ganaderos Doble Proposito.** **Días de Ejecución:** 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de octubre. **Competencia:** Manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica.	Listados de asistencias y registro fotográfico. Carpeta F3. Listados de asistencias y registro fotográfico. Carpeta F3.

		Resultados de Aprendizaje: Alistar instalaciones, máquinas, equipos, herramientas e insumos según manual de procedimientos. Pastorear los animales según etapa productiva y criterios técnicos.	
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	Envío del informe mensual de ejecución contractual dentro de las fechas establecidas por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial. Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente mes de septiembre.	Pantallazo horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus. Planilla PDF de pago de Seguridad social. Carpeta F4
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Realizar el envío de agendas de desplazamiento correspondiente a las salidas ejecutadas en el mes de octubre.	Agendas de desplazamiento. Carpeta F6.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

	desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.		
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
15	Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Alimentar el one drive con las evidencias de las formaciones, según lista de chequeo.	Pantallazo del one drive. Carpeta F16.
17	<u>OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS</u> De apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.	Se realizó evaluación de conocimiento y entrega del producto para la certificación en la norma: ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.	Pantallazo de la reunión para realizar prueba de conocimiento plataforma meet y del correo con la recepción de documentos finales del proceso.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	226322	San Roque-Caracolí-Puerto Berrío	03/10/2022	07/10/2022
2	234722	San Roque-Caracolí-Puerto Berrío	10/10/2022	14/10/2022
3	241722	San Roque-Caracolí-Puerto Berrío	18/10/2022	21/10/2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y copia de la planilla recibo de pago de aportes en salud, pensión y ARL 7850447472 expedido por nuevo SOI correspondiente al mes de septiembre 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (1) folios.Se anexa link de acceso para evidencias.
https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ymcastrillon_sena_edu_co/Documents/PROGRAMA%20SER%20CTMAE%202022/EVIDENICIAS%20MENSUALES?csf=1&web=1&e=IECFl0

Cordialmente,

ESTER CRISTINA GÓMEZ RIVILLAS
Contratista
C.C. No. 43.656.482

Recibí a satisfacción:

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3290300 del año 2022
Coordinador Académico de Programas Especiales.